



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3463-2025-R-UNE

Chosica, 06 de noviembre del 2025

VISTO el Oficio N° 1121-2025-VR-ACAD, del 05 de noviembre del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3109-2023-R-UNE, del 13 de noviembre del 2023, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1468-2023-D-FPYCF, del 25 de octubre del 2023, que, a su vez, ratifica la elección de la Dra. Eusebia Soledad JIMÉNEZ LÓPEZ, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora del Departamento Académico de Educación Física y Deporte de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el período de dos (2) años, del 24 de octubre del 2023 al 23 de octubre del 2025;

Que mediante Resolución N° 1524-2025-D-FPYCF, del 23 de octubre del 2025, la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, ratifica la elección del Dr. Moisés Alberto VILLENA ROJAS, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Educación Física y Deporte, por el período de dos (2) años, del 24 de octubre del 2025 al 23 de octubre del 2027;

Que con Oficio N° 946-2025-D-FPYCF, del 30 de octubre del 2025, la Decana de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física remite al Vicerrectorado Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rectorado el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 05 de noviembre del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 1524-2025-D-FPYCF, del 23 de octubre del 2025, mediante la cual la Facultad de Pedagogía y Cultura Física dispuso lo siguiente:

***ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR** la elección del Dr. Moisés Alberto VILLENA ROJAS, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Educación Física y Deporte de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 24 de octubre del 2025 al 23 de octubre del 2027.*

***ARTÍCULO 2°.- AGRADECER** a la Dra. Eusebia Soledad JIMENEZ LOPEZ por los servicios prestados en el periodo de su gestión, del 24 de octubre del 2023 al 23 de octubre del 2025, como Directora del Departamento Académico de Educación Física y Deporte de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.*

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que los referidos docentes deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que los docentes antes mencionados presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General



Dra. Eida Violeta Asencios Trujillo
Rectora